



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de noviembre de 2015

P.I.E. N° 764/2015-2016

Señor

D. Esteban Urquizu Cuellar

GOBERNADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Chuquisaca

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158, de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Jorge Antonio Ordoñez Flores, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Indique si existen auditorías efectuadas al Hospital Santa Bárbara de la ciudad de Sucre, correspondientes a las gestiones 2012, 2013 y 2014. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Sucre, 25 de enero de 2016
CITE U. A. I. N° 013/2016

Señor:
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-



De mi mayor consideración

De acuerdo a la hoja de ruta N° 2016-00258, recibida en la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud – Chuquisaca, en fecha 20 de enero del año en curso, y la solicitud adjunta realizada por el Senador José Albero Gonzales Samaniego, pudiendo informar que en el Hospital Santa Bárbara se realizaron las siguientes auditorías durante las gestiones 2012, 2013 y 2014.

- Durante la gestión 2012 no se realizó ninguna auditoría en el Hospital Santa Bárbara ya que recién a partir de esta gestión el hospital pasó a depender del Gobierno Autónomo de Chuquisaca y por ende del Servicio Departamental de Salud.
- Durante la gestión 2013 se realizó la Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros del Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna de Gobernación.
- Durante la gestión 2014 se realizaron la siguientes auditorías:
 - Auditoría de Confiabilidad de Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, informe emitido por la Dirección de Auditoría Interna de Gobernación.
 - Auditoría Especial de Ingresos y Gastos del Seguro del Adulto Mayor SAPAM del Municipio de Sucre en el Hospital Santa Bárbara, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 diciembre del 2013.

Hago notar que la respuesta de la hoja de ruta N° 2015-06563, fue enviada a la Gobernación en oportunamente en fecha 08 de diciembre del 2015, ya que en la nota de solicitud indicaba que era el Señor Gobernador quien tenía que informar.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Grisel O Barrio Aifón
c. Grisel O Barrio Aifón
UNIDAD AUDITORIA INTERNA
SEDES - CHUQUISACA
SAHR. 8245 CAUCH 578

Dr. Martín Maturano Tingo
Dr. Martín Maturano Tingo
DIRECTOR TECNICO
SEDES - CHUQUISACA



Adj. lo indicado
c.c./arch.